



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Área: Contratación.

Dpto.: Gestión Servicios Públicos.

Expte: 239/2016

**Asunto: Mesa de Contratación para gestión de la Escuela Infantil Municipal (2ª Sesión:  
continuación estudio Sobre B)**

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN  
DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL: CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DE  
DOCUMENTACIÓN SOBRE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO  
DE VALOR (SOBRE B)**

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, el día 31 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de Escuela Infantil Municipal, mediante la modalidad de concesión, formada por: el Presidente D. Jesús Ubiña Olmos, Sr. Alcalde-Presidente; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Matilde Molina Olmos, Concejala-Delegada; D. Álvaro Molina Crespo, Concejala-Delegado; D. Jorge Rodríguez Morata, Inspector de Educación, Junta de Andalucía; D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario del Ayuntamiento; actuando como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esmeralda Membrilla Ratia, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Excusa su asistencia D. Juan Grande García, Interventor Municipal.

En anterior sesión de 30 de agosto de 2016 de constitución y estudio de la documentación administrativa (Sobre A) se dio constancia de las siete proposiciones presentadas en forma y plazo, siendo las siguientes:

- RINCÓN DE OCIO LA ROCA ROSA SL, con CIF nº B19555556. Registro de Entrada nº 3291, de 17 de agosto de 2016.
- M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MÁRQUEZ ARRABAL, con NIF nº 74626141-L. Registro de entrada nº 3353, de 24 de agosto de 2016.
- UTE TERESA ISABEL NAVEROS VELASCO con NIF nº 15472655-A; JUANA RAMOS VILLARRASO, con NIF nº 24165584-J; ELISABET ROMERO SÁNCHEZ, con CIF nº 14629235-Q. Registro de Entrada nº 3367, de 24 de agosto de 2014.
- MEGADIVER, con CIF nº B18899534. Registro de Entrada nº 3368, de 24 de agosto de 2016.
- TATIANA SÁNCHEZ RAMOS, con NIF nº 15474203-X. Registro de entrada nº 3369, de 24 de agosto de 2016 (complementada con Anexo presentado con nº 3379, de 25 de agosto de 2016).
- CLECE, S.A., con CIF nº A-80364243. Registro de entrada nº 3390 de 26 de agosto de 2016, con presentación a través de Correos con fecha 25 de agosto de 2016 y vía fax en el Ayuntamiento de igual fecha.
- GRUPO ADL S.C.A, con CIF nº F-14961262. Registro de entrada nº 3391, de 26 de agosto de 2016 (Presentación a través de Correos con fecha 25 de agosto de 2016 y vía fax en el Ayuntamiento de igual fecha).

Por la Presidencia, iniciada la sesión, se ordena la continuación de los trabajos de estudio de los proyectos presentados (Sobre B).

Al no haber concluido los trabajos de estudio de los proyectos en la presente sesión, procede la convocatoria de nueva sesión de la Mesa de Contratación. La Mesa de Contratación **ACUERDA:**

Acordar nueva sesión de la Mesa de Contratación de referencia para continuar con el estudio de los proyectos presentados, la cual tendrá lugar en próximos días previa convocatoria al efecto.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

El Presidente da por terminada la reunión, siendo las 14.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Alhama de Granada, a 31 de agosto de 2016.

	LA MESA DE CONTRATACIÓN,
EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA DE LA MESA,

LOS VOCALES